**AVISO PÚBLICO**

**Permiso de Construcción de Emergencia de la Calidad del Aire para**
**Vital Consulting Group, LLC**

El 28 de febrero del 2019, el Departamento de Aviación de la Ciudad de Albuquerque (Aviación) presentó una solicitud de Permiso de Emergencia para un proyecto para la Pista de Rodaje E (TW E, por su nomenclatura en inglés) 770009 y un proyecto para la Pista de Rodaje F6 (TW F6, por su nomenclatura en inglés) 722299 en el Aeropuerto Internacional Sunport de Albuquerque (Sunport) al Departamento de Salud Ambiental de la Ciudad de Albuquerque (Departamento). Los proyectos de construcción deben ser completados en 180 días, comenzando el 25 de febrero de 2019 para asegurar el financiamiento federal. La finalización de estos proyectos es una de las principales preocupaciones de varias partes, incluyendo el Sunport, la Administracion Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés,), los servicios de aerolíneas para el Sunport y la Base de la Fuerza Aérea de Kirtland. El cierre de las pistas de rodaje afecta las operaciones del aeródromo de Sunport, así como a la seguridad y el bienestar público. Vital Consulting Group (VCG) es el contratista de estos dos proyectos y necesita comenzar a operar a mediados de abril para que el proyecto se complete en el plazo establecido de 180 días.

A raíz de la solicitud del permiso de emergencia, VCG presentó la solicitud para un permiso de construcción de emergencia de calidad del aire al Programa de Calidad del Aire (Programa) del Departamento de Salud Ambiental de la Ciudad de Albuquerque para una planta portátil de concreto por lotes. El propietario de la planta portátil de concreto por lotes es VCG, ubicada en 5200 Oakland Avenue, Suite D, Albuquerque, NM 87113. La planta portátil de concreto por lotes de VCG está ubicada dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Sunport de Albuquerque en Albuquerque, Nuevo México. **La solicitud fue recibida por el Programa el 19 de marzo de 2019. El Departamento de Salud Ambiental aprobó la solicitud para emitir el permiso de construcción de emergencia el 17 de abril de 2019 y el Programa emitió el permiso de construcción de emergencia el 17 de abril de 2019 de acuerdo con 20.11.41.24.A NMAC**. El permiso de construcción de emergencia para la planta portátil de concreto por lotes VCG fue asignado con el **Permiso No. 3380-EP**.

El permiso de construcción de emergencia de calidad del aire de VCG consiste en una planta portátil de concreto por lotes con una tasa de procesamiento de 270 yardas cúbicas por hora (cy/hr) y 500,000 yardas cúbicas por año. La planta de concreto portátil incluye cuatro (4) alimentadores de agregados, cuatro (4) transportadores de transferencia, cuatro (4) alimentadores de tolva de agregados, un dosificador de peso con transportador de entrega, un silo/guppy de cemento, un silo/guppy de cenizas volantes, un mezclador central de 12 yardas, un dosificador de cenizas de cemento/mosca, un filtro de mangas central, dos (2) silos/guppys, un generador de 500 kilowatios (kW) alimentado por diesel para alimentar a la planta, tanques con aditivos de concreto almacenados en contenedors de transporte y un remolque de control.

El Programa estima que las emisiones máximas permitidas de esta instalación serían:

| **CONTAMINANTE** | **Emisiones totales propuestas** | |
|---|---|---|
| | **(lb/h)** | **(T/A)** |
| Monóxido de carbono (CO) | 0.94 | 2.35 |
| Óxidos de nitrógeno (NOx) | 5.27 | 13.2 |
| Hidrocarburos no metánicos (NMHC) | 0.06 | 0.15 |
| Óxidos de azufre ($SO_X$) | 0.0075 | 0.019 |
| Materia particulada <10 micras (PM-10) | 3.61 | 4.98 |
| Materia particulada <2.5 micras (PM-2.5) | 1.44 | 3.04 |

Una copia de la solicitud de permiso, así como el análisis del Programa y el permiso de construcción de emergencia están disponibles para que el público las revise en las oficinas del Programa. El público tiene 30 días para presentar sus comentarios y pruebas por escrito, solicitar una audiencia de información pública, o ambas cosas relacionadas al permiso de construcción de emergencia al Programa. **El público debe expresar su interés por escrito al programa antes de que termine el período de comentarios el 13 de junio del 2019.** Los comentarios serán aceptados y considerados si son enviados antes del final del período de comentarios públicos. La solicitud, el análisis técnico, el permiso de construcción de emergencia, la solicitud y aprobación del permiso de construcción de emergencia de calidad del aire y el aviso público están disponibles en línea en http://www.cabq.gov/airquality/air-quality-permits.

El Programa celebrará una Audiencia de Información Pública de conformidad con 20.11.41.15 NMAC si el Director determina que existe un interés público significativo y que se trata de un asunto de calidad del aire significativo.

Las oficinas del Programa están ubicadas en 1 Civic Plaza NW, Room 3047, Albuquerque, NM 87102. La dirección postal del Programa es Departamento de Salud Ambiental de Albuquerque, Programa de Calidad del Aire - Sección de Permisos, PO Box 1293, Albuquerque, NM 87103.

Para más información comuníquese con Isreal Tavarez, Gerente de la División de Calidad del Aire, al 505-768-1965 o itavarez@cabq.gov.

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES O NECESIDADES ESPECIALES: La Ciudad de Albuquerque no discrimina en base a raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, religión, ascendencia, orientación sexual, identidad de género, afiliación conyugal o sexo. Si usted cree que ha sido discriminado, puede presentar una queja en www.cabq.gov/office-of-equity-inclusion/filing-a-discrimination-complaint o http://www.cabq.gov/office-of-equity-inclusion/presentar-una-queja-de-discriminacion. También puede ponerse en contacto con Torri Jacobus en oei@cabq.gov.

Si usted tiene una discapacidad y necesita ayuda especial para participar, por favor comuníquese con Isreal Tavarez al 505-768-1965 tan pronto como sea posible antes de la audiencia. Aquellos que necesiten asistencia auditiva pueden llamar al 711.